



ASOCIACION MEXICANA DE LA FAMILIA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

La cambiante realidad de fin de siglo, ha generado la aparición de nuevas formas de organización y relación del estado y la sociedad. Los partidos políticos y los grupos ciudadanos aparentan alejarse en sus principios y demandas, tratándose realmente de un respetuoso diálogo que busca el replanteamiento de los mecanismos de intercambio, interlocución y representación de la sociedad en el concierto nacional, vía el sistema político de partidos y asociaciones.

El diálogo sobre la relación partidos-asociaciones-sociedad, basado en la apertura, la inclusión y el respeto a las ideas, es una necesidad inaplazable y parte de las definiciones de organización global que serán la base de la convivencia humana durante la próxima centuria.

Es nuestra preocupación, encontrar solución a los problemas políticos y económicos que impiden un sano desarrollo social, debemos luchar por un México productivo, por una verdadera justicia social, base de la verdadera democracia.

Debemos iniciar el diálogo que nutra nuestros respectivos proyectos y programas, encontrando puntos de coincidencia, en base a los cuales realicemos esfuerzos conjuntos para alcanzar el beneficio social, con verdadero esfuerzo y entrega en la lucha organizada para salvaguardar las garantías y las demandas de la comunidad, por lo que proponemos establecer comunicación, a través de la cual se discutan nuestras propuestas y se dé expresión a la voz ciudadana, toda vez que existe voluntad de participar al lado de la sociedad en la constitución del México del Siglo XXI.

Uno de los preceptos básicos de nuestra Constitución Política, establece la igualdad del hombre y la mujer ante la Ley y el Estado. Sin embargo esta condición de igualdad jurídica no existe de manera plena en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Recordemos que no es sino hasta hace tan sólo 45 años, el 17 de octubre de 1953, cuando se publican en el Diario Oficial de la Federación las reformas constitucionales que otorgan la ciudadanía a la mujer y el reconocimiento

de sus derechos y obligaciones políticas y electorales, beneficiando a la *familia mexicana* y por ende a la sociedad.

De entonces a la fecha las conquistas políticas de la mujer han ido creciendo paulatinamente debido, principalmente, a la movilización de las organizaciones feministas, a las que se han sumado, en los últimos años, la militancia femenina de los partidos y asociaciones políticas. Resulta lamentable que prevalezcan aún situaciones de inequidad, desigualdad y discriminación hacia la mujer para el ejercicio de algunas actividades y derechos que han sido tradicionalmente cotos reservados al varón.

El recelo que causa la participación de la mujer en oficios y deportes "viriles" o las restricciones para el empleo de que somos objeto por situación de gravidez, son una muestra de las prácticas restrictivas e inequitativas que la mujer tiene que enfrentar comunmente. La participación de la mujer en los puestos directivos dista mucho de reflejar el porcentaje poblacional de ésta, tanto en la empresa como en la administración pública y en los órganos de representación popular. La mujer no tiene un peso significativo proporcional al de la composición social del país. Su ética, su responsabilidad social, su talento y el ejercicio de la libertad no son asunto de género, debemos dejar atrás actitudes misóginas. El proceso de desarrollo económico en nuestro país ha sido permeado por decisiones políticas; la mujer debe incidir en la política y la economía de nuestra patria, *coadyuvando con el varón*, a fin de lograr una verdadera justicia social, que es el camino genuino para acceder a una plena democracia; nuestra asociación debe dirigir sus actividades a todos los grupos poblacionales, apoyándose en los grupos con poder de determinación, tratando que las mujeres se incorporen a estos grupos en mayor número y con mejores conocimientos, más capacitadas, por ello debemos realizar un manejo integral, con especialistas en todas las materias, a través de grupos multidisciplinarios, una amplia campaña de comunicación social con una estrategia bien cimentada.

Por otra parte, el maltrato físico o moral que se da entre miembros de una *familia*, ya sean esposos, hijos o hermanos, independientemente de que pueda producir o no lesiones, la violencia intrafamiliar, de la cual mujeres y niños son las víctimas principales, no es un hecho natural. La violencia es una conducta que tiende a repetirse e incrementarse si no se detecta y se le detiene a tiempo. Evita la

violencia puesto que tarde o temprano se puede volver hacia ti. Una relación donde la violencia está por encima del respeto no es digna ni justa; cuida a tu *familia*. Las personas con las que compartimos nuestro hogar, esposo o esposa, padres, hijos y hermanos, merecen nuestro respeto y tienen a su vez la obligación de respetarnos.

Todas las personas tenemos derecho a que se respete nuestra dignidad, no permitas que nadie te maltrate. Las personas con las que vives son las más importantes, ¡actúa! Si eres víctima de violencia intrafamiliar ejerce tus derechos; infórmate por una cultura de respeto, de igualdad de oportunidades y de trato. El México que requerimos para enfrentar los retos del próximo milenio debe dejar atrás cualquier actitud directa o veladamente discriminatoria hacia la mujer y estar fundado en un nuevo pacto social que tenga como eje cohesionador, entre gobierno y ciudadanía, la democracia entre los distintos grupos sociales e ideológicos, el respeto a la pluralidad y de manera especial, entre el varón y la mujer, el compromiso por un futuro común en la igualdad de derechos y oportunidades.

En mujeres de la tercera edad, tres de cada cuatro, de 60 o más años, viven solas. Sus principales aflicciones son la salud, la *familia* y la situación económica precaria en la que viven. Las mujeres obreras no son remuneradas igual que los hombres. Por todos estos antecedentes, esta asociación es una demanda de la mujer y el varón honesto, responsable, capaz, para *el bienestar de nuestras familias*. Esta asociación tiene por objetivo principal, el desarrollo de la mujer, en concordancia con el varón y su *familia*, en todas las áreas de su vida y elevarla a puestos de elección popular para que pueda tomar decisiones que favorezcan nuestras demandas, las demandas de la *familia mexicana*.

La asociación manifiesta que no excluye la participación de los hombres y convoca a todos y cada uno de los mexicanos, que confían en la capacidad de la mujer, su honestidad e integridad, a solidarizarse y participar en esta asociación e insta a todos los militantes a retomar los valores perdidos por el bien de la *familia*.

Nuestra declaración de principios se fortalece con estos valores. La Asociación Mexicana de la Familia está organizada y constituida por una dirigencia plural, que no podrá exceder en un 70% los miembros de un mismo género. Sostiene que

todos los seres humanos somos iguales por naturaleza porque poseemos espíritu, alma y cuerpo con voluntad propia. Tenemos obligaciones de respeto a la dignidad del ser humano, que tiene derechos inalienables, y que dentro de esos derechos tenemos la responsabilidad de ejercitar responsablemente obligaciones y que debemos de cuidar nuestros hechos, para gozar plenamente de nuestra libertad.

La madurez y preparación de un pueblo que permite que la mujer se prepare y destaque, con toda dignidad y derecho, para ejercer responsablemente su capacidad, hacen de él una Nación con gran futuro.

La Asociación Mexicana de la Familia manifiesta, en su declaración de principios, que es necesario y urgente cambiar las formas de pensamiento tradicional y fomentar la cultura de respeto hacia la mujer, de acuerdo con el artículo 4º Constitucional que marca la igualdad de género, declarando en el mismo que la mujer "*protegerá la organización y el desarrollo de la familia*". Es necesario terminar con la violencia intrafamiliar que tanto afecta a todos sus integrantes. Es importante reordenar los conceptos que deforman la educación del varón y darle a la mujer el lugar que le corresponde en la sociedad para que tome su responsabilidad en la creación de un México más justo, por lo que insistimos, la sociedad debe organizarse, unirse, luchar por nuestros ideales, por la niñez, por la juventud, por las personas de la tercera edad, por la mujer y la *familia*. Recordemos que luchar por la mujer, *pilar fundamental de la familia*, célula básica de la sociedad, es luchar por México. Constuyamos un Mundo mejor **¡Por un México Unido, por un México Fuerte!**